

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA
PUEBLA-TLAXCALA EJERCICIO 2017**

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax., siendo las 10:00 horas del día 30 de enero de 2017, se reunieron en el salón de conferencias del Restaurante "Mesón Taurino", ubicado en Calle Independencia Número 24, de esta Ciudad Capital, **por el Gobierno del Estado de Puebla:** Héctor Romay González Cobián, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración; Eduardo Alfonso Egremy Sandoval, Director de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Transportes; Tomas Alarcón Morales, Director de Estrategia Regional de la Secretaría de Finanzas y Administración y Encargado de los Asuntos de la Dirección Ejecutiva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; José Luis Cortés Penedo, Coordinador General del Medio Ambiente de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; Eduardo Homero Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala; **por el Gobierno del Estado de Tlaxcala:** María Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas; Florentino Domínguez Ordóñez, Secretario de Gobierno; Francisco Javier Romero Ahuactzi, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; Efraín Flores Hernández, Coordinador General de Ecología; Araceli Hernández Amador, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala; **por el Gobierno Federal:** Enrique González Tiburcio, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Carlos Sánchez Gasca, Director General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; José Gregorio Sergio Pintor Castillo, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Tlaxcala; Ramiro Vivanco Chedraui, Delegado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Tlaxcala; como invitado: Alfredo Cuecuecha Mendoza, Presidente del Colegio de Tlaxcala A.C., a efecto de celebrar la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017**, conforme al siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. BIENVENIDA.-----
2. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. INTEGRACIÓN, POR PARTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017. -----
5. ASUNTOS GENERALES.-----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

1. BIENVENIDA.-----

En desahogo del punto uno del orden del día, en uso de la palabra, María Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, agradece la asistencia de los presentes y les da la bienvenida a la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017.** -----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

Conforme al punto dos del orden del día, María Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, procede a pasar lista de asistencia y, observando que están presentes la mayoría de los convocados, declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017.**-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Continuando con el desahogo del punto tres del orden del día, María Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, cede el uso de la palabra a Araceli Hernández Amador, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, quien procede a dar lectura al orden del día y lo somete a consideración de los presentes para su aprobación. Acto seguido, se emite el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO TORD/01/30ENERO/2017.-----

Los miembros del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, aprueban por unanimidad de votos el orden del día.-----

4. INTEGRACIÓN, POR PARTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017.-----

Con el fin de desahogar el punto cuatro del orden del día, Araceli Hernández Amador, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, solicita respetuosamente a María Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, tenga a bien integrar formalmente, por parte del Estado de Tlaxcala, el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, en cumplimiento al numeral 35 de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016.-----

El Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, por parte del Estado de Tlaxcala, quedará integrado de la manera siguiente: -----

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA:-----

María Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, en Representación de Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala; -----

Florentino Domínguez Ordoñez, Secretario de Gobierno; -----

Francisco Javier Romero Ahuactzi, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y, -----

Efraín Flores Hernández, Coordinador General de Ecología; -----

SECRETARIA TÉCNICA: -----

Araceli Hernández Amador, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, quien será la instancia ejecutiva del propio Consejo y quien lo representará en el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos y en el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano Puebla; ---

POR EL GOBIERNO FEDERAL: -----

José Gregorio Sergio Pintor Castillo, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Tlaxcala y, -----

Ramiro Vivanco Chedraui, Delegado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Tlaxcala. -----

Acto seguido, María Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, procede a declarar la integración del Consejo de los miembros del Estado de Tlaxcala, exhortándolos a desempeñar legal y honestamente su cargo, tomándose el Acuerdo siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO 1ORD/02/30ENERO/2017. -----


Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 35 de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, los funcionarios del Estado de Tlaxcala que integran el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, manifiestan su conformidad y protestan desempeñar con responsabilidad el cargo conferido, quedando de esta manera formalmente integrado y en funciones, exclusivamente por el Estado de Tlaxcala, el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, ejercicio 2017. -----

5. ASUNTOS GENERALES.-----


En desahogo del punto cinco del orden del día, María Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Presidenta Conjunta del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, pregunta a los miembros de este Órgano de Gobierno si existe algún otro asunto que tratar, respondiendo todos en forma negativa.-----

En tal virtud, no habiendo asunto adicional que tratar declara clausurada la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017**, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron, para constancia, en 4 tantos originales.---


POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



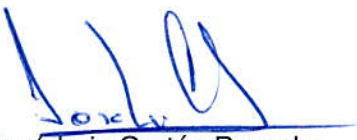
Héctor Romay González Cobián
Titular de la Unidad de Programación y
Presupuesto de la Secretaría de
Finanzas y Administración



Eduardo Alfonso Egremy Sandoval
Director de Obra Pública
de la Secretaría de Infraestructura
y Transportes



Tomás Alarcón Morales
Director de Estrategia Regional
de la Secretaría de Finanzas y
Administración y Encargado de los
Asuntos de la Dirección Ejecutiva del
Comité de Planeación para el Desarrollo
del Estado de Puebla



José Luis Cortés Penedo
Coordinador General del Medio
Ambiente de la Secretaría de Desarrollo
Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento
Territorial

Eduardo Homero Tovilla Lara
Subsecretario de Egresos de la Secretaría de
Finanzas y Administración y Secretario Técnico
del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la
Zona Metropolitana Puebla- Tlaxcala

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

María Alejandra Marisela Nande Islas
**Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala
y Suplente del Presidente**

Florentino Domínguez Ordoñez
Secretario de Gobierno

Efraín Flores Hernández
Coordinador General de Ecología

Francisco Javier Romero Ahuactzi
**Secretario de Obras Públicas, Desarrollo
Urbano y Vivienda**

Araceli Hernández Amador
**Directora de Contabilidad
Gubernamental y Coordinación
Hacendaria de la Secretaría de
Planeación y Finanzas y Secretaria
Técnica del Consejo para el Desarrollo
Metropolitano de la Zona Metropolitana
Puebla-Tlaxcala**

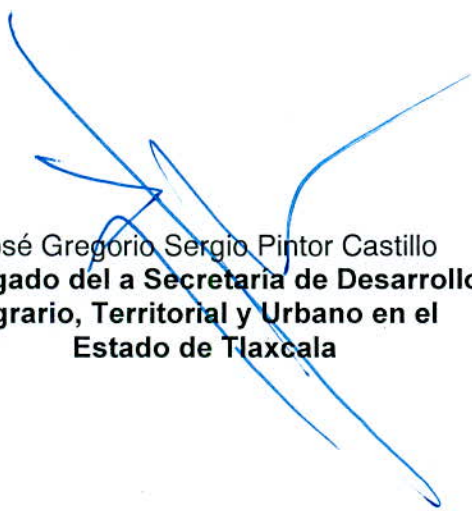
ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

POR EL GOBIERNO FEDERAL

Enrique González Tiburcio
**Subsecretario de Ordenamiento
Territorial de la Secretaría de Desarrollo
Agrario, Territorial y Urbano**

Carlos Sánchez Gasca
**Director General de Fomento Ambiental,
Urbano y Turístico de la Secretaría de
Medio Ambiente y Recursos Naturales**



José Gregorio Sergio Pintor Castillo
**Delegado de la Secretaría de Desarrollo
Agrario, Territorial y Urbano en el
Estado de Tlaxcala**



Ramiro Vivanco Chedraui
**Delegado de la Secretaría del Medio
Ambiente y Recursos Naturales en el
Estado de Tlaxcala**

INVITADO



Alfredo Cuecuecha Mendoza
Presidente del Colegio de Tlaxcala A.C.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA PUEBLA-TLAXCALA, EJERCICIO 2017.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"